



**MONITOREO**  
Nayarit 2024  
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO

**ETAPA DE INTERCAMPAÑA**  
**DECIMOCUARTO**  
**INFORME**

Del 19 al 25 de abril de  
2024



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit



# Índice

I. Introducción .....	4
1.1 Resumen.....	5
1.2 Criterios Metodológicos.....	7
1.2.1 Unidades de análisis.....	7
II. Información por tipo de programa.....	8
1. Tiempo total dedicado .....	8
2. Tiempo total en radio.....	8
3. Tiempo total en televisión.....	10
3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.....	10
4. Tiempo total en programas de revista .....	13
5. Tiempo total en fan page.....	13
6. Tiempo total en portales web .....	14
7. Total de piezas de monitoreo .....	14
7.1 Total piezas de monitoreo en radio .....	15
7.2 Total piezas de monitoreo en televisión.....	16
7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista .....	17
7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos .....	18
7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook .....	19
7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web .....	21
III. Resultados por variable .....	23
1. Género periodístico .....	23

2. Valoración de la información .....	24
3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información .....	24
3.1 Recursos utilizados en radio .....	26
3.2 Recursos utilizados en televisión .....	26
3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales.....	27
4. Importancia de las noticias.....	27
4.1 Ubicación de la nota .....	27
4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota .....	28
5. Registro de encuestas o sondeos de opinión.....	29
6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos.....	31
7. Actos de violencia política contra personas precandidatas .....	34
IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación.....	35
1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas .....	37
2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales .....	40
3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	42
4. Violencia política contra las mujeres en razón de género.....	44
5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación .....	48
Anexo .....	50
Análisis de notas.....	50
Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación .....	55
Utilización de lenguaje incluyente .....	55
Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas.....	56

## I. Introducción

Con base en el Artículo 6 párrafo primero, segundo y tercero, y apartado B, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 160 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Artículos 6 numerales 1, inciso c), y 2 inciso j), y 66 numerales 2, inciso d) y 3), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, Artículo 8 incisos a) y b) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), Artículos 143 al 148, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Artículo 135, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y los Artículos 40, fracción VIII;119, párrafo segundo y 137, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

Así mismo, con el objetivo de proporcionar al Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y a la sociedad nayarita, información sobre el tratamiento que dan los programas que difunden noticias en radio y televisión, publicaciones impresas y digitales, así como programas de revista, durante el periodo de precampaña, intercampana y campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 para la elección de Diputaciones, Presidencias municipales, Regidurías y Sindicaturas en el estado de Nayarit, con particular atención a la posible violencia política hacia las mujeres en razón de género, la Universidad Autónoma de Nayarit entrega este decimocuarto informe que comprende del 19 al 25 de abril de 2024, en periodo de intercampana.

Es importante precisar, que durante todo el Proceso Electoral Local 2024 (PEL 2024), el monitoreo se realizará de conformidad con la metodología y el catálogo de noticieros que, en su momento, aprobó el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el acuerdo IEEN-CLE-119/2023.

Los noticieros y programas aprobados son 4 noticieros de televisión, 4 noticieros de radio, 3 medios impresos, 6 programas de revista<sup>1</sup>, de los cuales 5 se transmiten por televisión y 1 por Facebook, así mismo, y dada la importancia de los medios digitales, se monitorearán 15 fan page<sup>2</sup>, del sitio Facebook, y 10 portales web, dando un total de 42 medios informativos.

## 1.1 Resumen

Información general sobre el periodo del 19 al 25 abril de 2024.

1. Se registraron 1,134 **piezas de monitoreo**, de las cuales 47 corresponden a noticieros de radio, 47 a noticieros de televisión, 1 a programas de revista, 137 a medios impresos y 902 a medios digitales, de estos últimos, 538 son de Facebook y 364 de portales web.
2. **El tiempo total otorgado fue de 37,096 segundos.** En radio se dedicaron 3,414 segundos, 12,062 en televisión, 9,515 en programas de revista y 12,105 en fan page de Facebook. Como podemos ver, las fan page de Facebook son quienes dedicaron más segundos.
3. El partido **Morena** es el objeto de enunciación más recurrente con un total de 266 piezas de monitoreo, en segundo lugar, la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit con 205 y, en tercer lugar, la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit con 141 piezas de monitoreo.
4. El mayor tiempo otorgado es a Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos con un total de **11,295** segundos, posteriormente a la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit con 9,571 y, en tercer lugar, a Redes Sociales Progresistas con 4,220 segundos.
5. El género periodístico más utilizado es la **nota informativa**.

---

<sup>1</sup> La última emisión del programa de revista *Iniciativa Nayarit* fue el lunes 8 de enero de 2024.

<sup>2</sup> Meridiano Nayarit no tiene habilitada fan page de Facebook.

6. El recurso técnico más utilizado en noticieros de **radio** es **cita y voz**, en noticieros de **televisión** es **sólo imagen**. Por su parte, el recurso técnico más utilizado en **medios digitales** es **cita e imagen**.
7. De la información emitida en todos los medios informativos, **5 piezas de monitoreo fueron presentadas en el resumen introductorio**, 2 en noticieros de radio y 3 en noticieros de televisión.
8. En los medios impresos, **16 piezas de monitoreo fueron ubicadas en primera plana**.
9. Todos los partidos políticos tienen más valoraciones neutras que positivas y negativas. Por su parte, **PVEM, PT y Fuerza por México Nayarit** no cuentan con valoraciones negativas. Las coaliciones **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit<sup>3</sup>, Fuerza y Corazón por Nayarit** y los partidos **PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Redes Sociales Progresistas Nayarit** tienen más valoraciones positivas que negativas. Así mismo, el **Partido Movimiento Levántate para Nayarit** tiene la misma cantidad de valoraciones negativas que positivas. Por último, **Nueva Alianza Nayarit** tiene más violaciones negativas que positivas.
10. Se encontraron 136 piezas de monitoreo en las que se vinculó a las actrices y actores políticos con algún tema de interés público. **El tema de interés público que más se vinculó es Corrupción y Transparencia (109)**.
11. Encontramos 7 piezas de monitoreo con **violencia política hacia las mujeres por razón de género**.

---

<sup>3</sup> El martes 16 de abril del presente año, durante la Vigésima Quinta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo Local Electoral de IEEN se aprobó la modificación del Convenio de Coalición Parcial "Sigamos Haciendo Historia en Nayarit", integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Fuerza por México Nayarit, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. Así como la modificación de los bloques de competitividad de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nayarit" aprobados mediante el acuerdo IEEN-CLE-O60/2024.

## 1.2 Criterios Metodológicos

Para el desarrollo de este monitoreo se han considerado las siguientes unidades de análisis:

### 1.2.1 Unidades de análisis

- **Pieza de monitoreo:** una pieza de monitoreo corresponde a la mención de un actor o actora política (partido político, coalición, precandidatura o candidatura) y es la fracción o fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del programa. La pieza de monitoreo es la unidad de análisis más pequeña, es decir, la unidad de análisis básica y contiene información de las variables que contempla la metodología.
- **Pieza informativa:** unidad completa de información definida por las características del género periodístico del que se trate, por ejemplo, reportaje, entrevista, nota informativa, etc. Por lo tanto, si hace mención de los actores políticos contemplados (partidos políticos, coaliciones, precandidaturas o candidaturas) puede contener más de una pieza de monitoreo.

Así mismo, si la misma pieza de monitoreo se presenta dos o más veces en un programa, por ejemplo, en el resumen introductorio y en el cuerpo del programa, se toma como una pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo ya que se suman los tiempos que hayan registrado en cada caso, para una mayor precisión.

- **Valoraciones:** frases que contienen verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas, que se usan como adjetivos, y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off. En el caso de las imágenes, valoramos la representación de estereotipos o roles relacionados con grupos en situación de discriminación.

Es necesario mencionar que bajo el principio de libertad de expresión, la información clasificada en los géneros periodísticos: opinión y análisis y debate,

así como la información recabada en los programas de revista, no se valoran ni positiva ni negativamente, se valoran como neutras.

## II. Información por tipo de programa

### 1. Tiempo total dedicado

El tiempo total resulta al sumar los segundos registrados en los noticieros de radio, televisión, programas de revista, las fan page de Facebook y los portales web dedicados a cada partido político, coalición, o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos. **Dando un total de 37,096 segundos.**

A continuación, mostramos los segundos en cada noticiero, programa de revista, fan page de Facebook y portal web asociado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos<sup>4</sup>.

### 2. Tiempo total en radio

**El tiempo total en radio** corresponde a la sumatoria de los segundos que cada programa de radio dedicó a cada partido político, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos, sumatoria que arroja un total de **3,414 segundos.**

La siguiente tabla muestra de manera particular cuántos segundos dedicó cada noticiero de radio a cada partido, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

Como vemos a continuación, **Morena** es el objeto de enunciación al que se dedicaron más segundos, **1,180**, en segundo lugar, Movimiento Ciudadano,

---

<sup>4</sup> Aquellos temas que están relacionados con las precampañas y los partidos políticos sin referirse a un partido político en particular o un precandidato o precandidata en específico.

528 y, en tercer lugar, Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos, 451 segundos.

Tabla 1. Tiempo en segundos dedicado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas, partidos políticos y en cada uno de los noticieros de radio					
	Partido político, coalición o tema electoral	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13-00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
	Morena	1,180	-	-	-
	Tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas	434	17	-	-
	   Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit)		-	94	-
	Movimiento Ciudadano	90	318	120	-
  	Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	-	-	65	-
	PT	-	-	35	-
	Fuerza por México Nayarit	-	-	-	-
	PVEM	-	-	39	-
	RSP - Redes Sociales Progresistas Nayarit	-	-	65	-

	PRI	90	-	-	-
	PAN	90	-	-	-
	PRD	109	-	-	-
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	90	-	65	-
	Nueva Alianza Nayarit	90	-	65	-
	IEEN	-	300	58	
	TEEN	-			

### 3. Tiempo total en televisión

3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.

En la tabla siguiente vemos que la coalición **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit fue** el objeto de enunciación al que **los noticieros de televisión dedicaron más segundos, 9,477**, en segundo lugar, a Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos con 1,324 y, en tercer lugar, a Morena con 612 segundos. **El total de los segundos en noticieros de televisión es de 12,062.**



XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	612	66	9,374	-	-	-	168	-	203	-	-	100	-	-	58
XHTPG-TDT El 10 Canal 24 Nayarit Comunica	-	110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110

#### 4. Tiempo total en programas de revista

Durante los días que cubre este decimocuarto informe sólo el programa de revista **8NTV Nunca es tarde registró segundos, 9,515**, los cuales fueron dedicados en su totalidad a **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.**

#### 5. Tiempo total en fan page

El tiempo total registrado en fan page de Facebook es de **12,105** segundos, disgregados como se muestra a continuación.

**Studio 21 Nayarit** registró el mayor tiempo en fan page con 8,486 segundos.

Tabla 3. Segundos en cada fan page	
Fan page	Segundos
Antonio Tello – NTV <a href="https://www.facebook.com/ntv.com.mx">https://www.facebook.com/ntv.com.mx</a>	107
Reporteros en Acción – <a href="https://www.facebook.com/ReaNayarit">https://www.facebook.com/ReaNayarit</a>	-
Miguel Ángel Luna Noticias - <a href="https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit">https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit</a>	536
Madaí Martínez. Noticias Punto por Punto <a href="https://www.facebook.com/">https://www.facebook.com/</a>	1,236
El Regional - <a href="https://www.facebook.com/elregional">https://www.facebook.com/elregional</a>	-
Certeza Política – <a href="https://www.facebook.com/CertezaPolitica">https://www.facebook.com/CertezaPolitica</a>	16
Meridiano.mx – <a href="https://www.facebook.com/meridiano.mx">https://www.facebook.com/meridiano.mx</a>	-
El Sol de Nayarit - <a href="https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020">https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020</a>	-
Observador Ciudadano <a href="https://www.facebook.com/ObservadorNayarit">https://www.facebook.com/ObservadorNayarit</a>	-
Periódico Realidades de Nayarit <a href="https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit">https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit</a>	-
Entérate Nayarit - <a href="https://www.facebook.com/enteratenay">https://www.facebook.com/enteratenay</a>	1,724
Nayarit me gusta – <a href="https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/">https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/</a>	-

Sentido <a href="https://www.facebook.com/SentidoComunMedios">https://www.facebook.com/SentidoComunMedios</a>	Común	-
Conexión Nayarit - <a href="https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx">https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx</a>		-
Studio 21 Nayarit - <a href="https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia">https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia</a>		8,486

En las páginas de fan page de Facebook el objeto de enunciación al que se dedicaron más segundos fue **Redes Sociales Progresistas Nayarit, con 4,017 segundos**, en segundo lugar, la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit con 1,929 y, en tercer lugar, Morena con 1,844.

## 6. Tiempo total en portales web

Durante el periodo que cubre este decimocuarto informe los portales web no dedicaron segundos a precandidaturas, candidaturas, partidos políticos ni temas relacionados con ellos.

## 7. Total de piezas de monitoreo

Por total de piezas de monitoreo nos referimos a la sumatoria de las piezas de monitoreo registradas en todos los noticieros, tanto en radio como en televisión, los programas de revista, los medios impresos, las fan page de Facebook y los portales web. Dando un total de **1,134**.

Tabla 4. Total de piezas de monitoreo	
Medio informativo	Piezas de monitoreo
Noticieros de Radio	47
Noticieros de televisión	47
Programas de revista	1
Medios impresos	137
Fan page de Facebook	538
Portales Web	364

## 7.1 Total piezas de monitoreo en radio

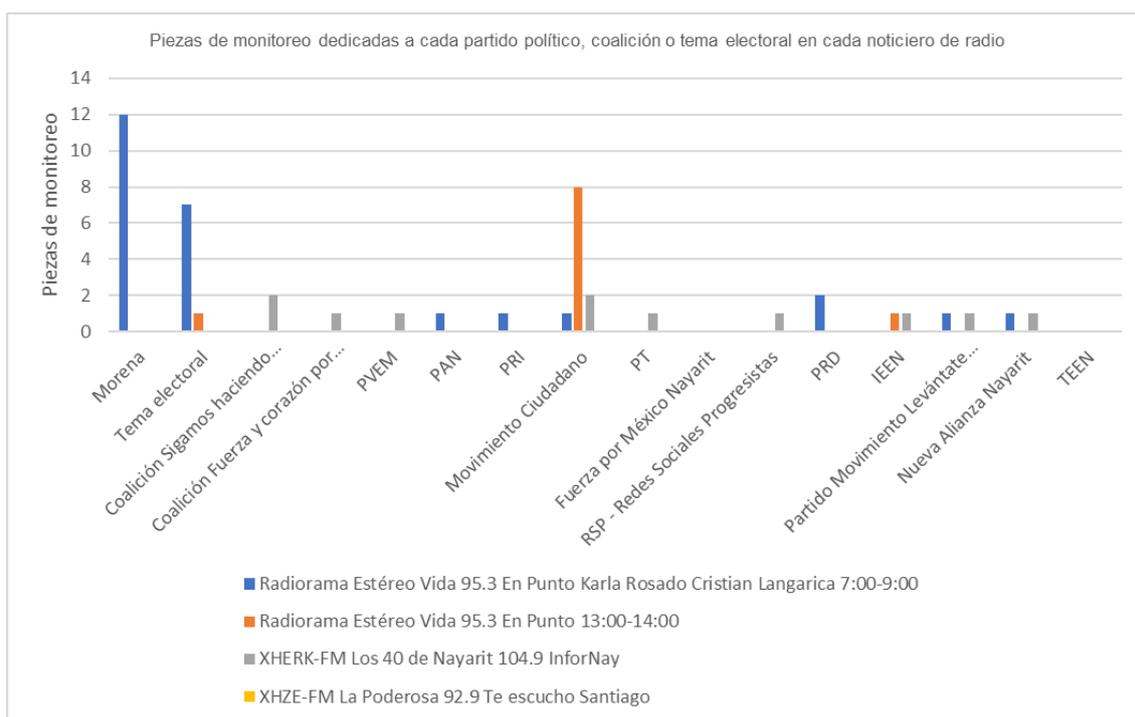
En este apartado mostramos el número de piezas de monitoreo en cada noticiero de radio. La suma de todas las piezas es de **47**. Radiorama Stéreo Vida 95.3 **En Punto** con Karla Rosado y Cristian Langarica en su emisión de 7:00 a 9:00 de lunes a viernes, es el noticiero de radio que más piezas de monitoreo registró, 26.

Tabla 5. Piezas de monitoreo en noticieros de radio	
Noticieros Radio	Piezas de monitoreo
Radiorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	26
Radiorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	10
XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	11
XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago	-

### *7.1.1 Piezas de monitoreo en radio disgregado por partido político o coalición*

En este caso mostramos el número de piezas de monitoreo registradas por partido político, coalición o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada noticiero de radio.

Gráfica 1. Piezas de monitoreo en radio por partido político, coalición o tema electoral en noticieros de radio



Como lo refleja la gráfica anterior, Movimiento Ciudadano es el objeto de enuncianción más mencionado en noticieros de radio, con 12 piezas. Le siguen Movimiento Ciudadano (11) y Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos (8).

## 7.2 Total piezas de monitoreo en televisión

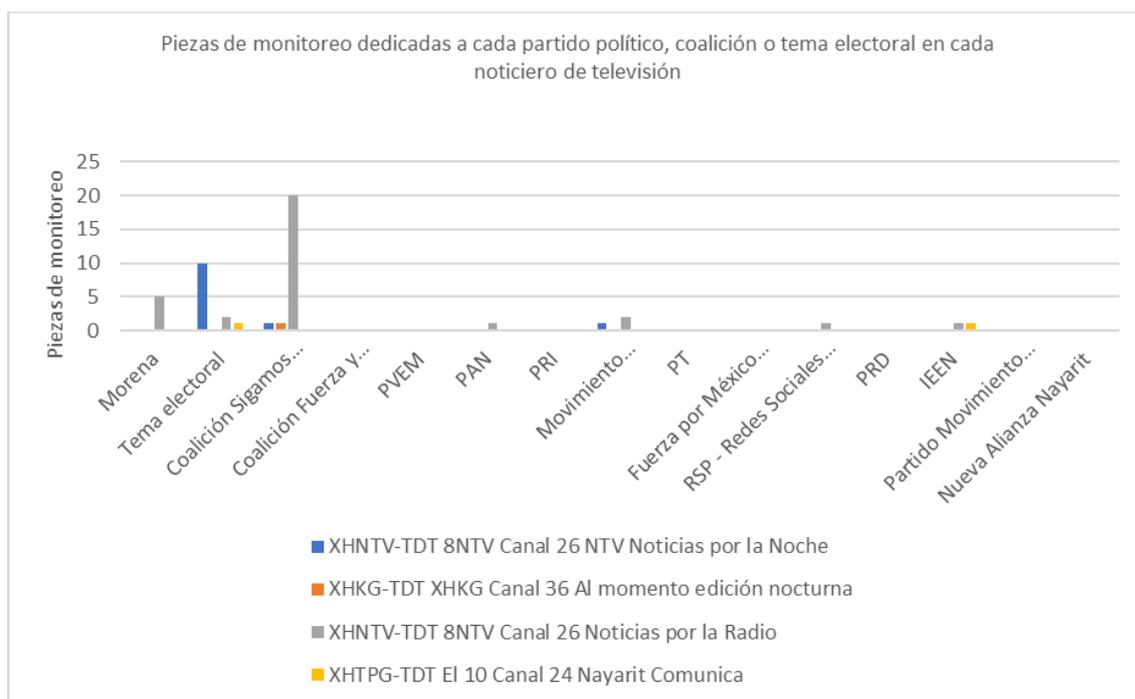
En este caso nos referimos a la suma de las piezas de monitoreo que fueron registradas en todos los noticieros de televisión, 47. En la siguiente tabla se muestran disgregadas en cada noticiero.

Noticiero de televisión	Piezas de monitoreo
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	12
XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento Edición nocturna	1
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	32
XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica	2

### 7.2.1 Piezas de monitoreo en televisión disgregado por partido político o coalición

A continuación, damos cuenta de las piezas de monitoreo registradas sobre cada partido político o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada uno de los noticieros de televisión.

Gráfica 2. Piezas de monitoreo en televisión por partido político, coalición o tema electoral



Como podemos constatar, la coalición **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit** es el objeto de enunciación del que más se habla en noticieros de televisión (22), a continuación, Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos (13) y el partido Morena (5).

### 7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista

En los días que cubre este decimocuarto informe, el único programa de revista que publicó piezas de monitoreo fue 8NTV **Nunca es Tarde**, registrando 1 pieza, en esta ocasión para Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

#### 7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos

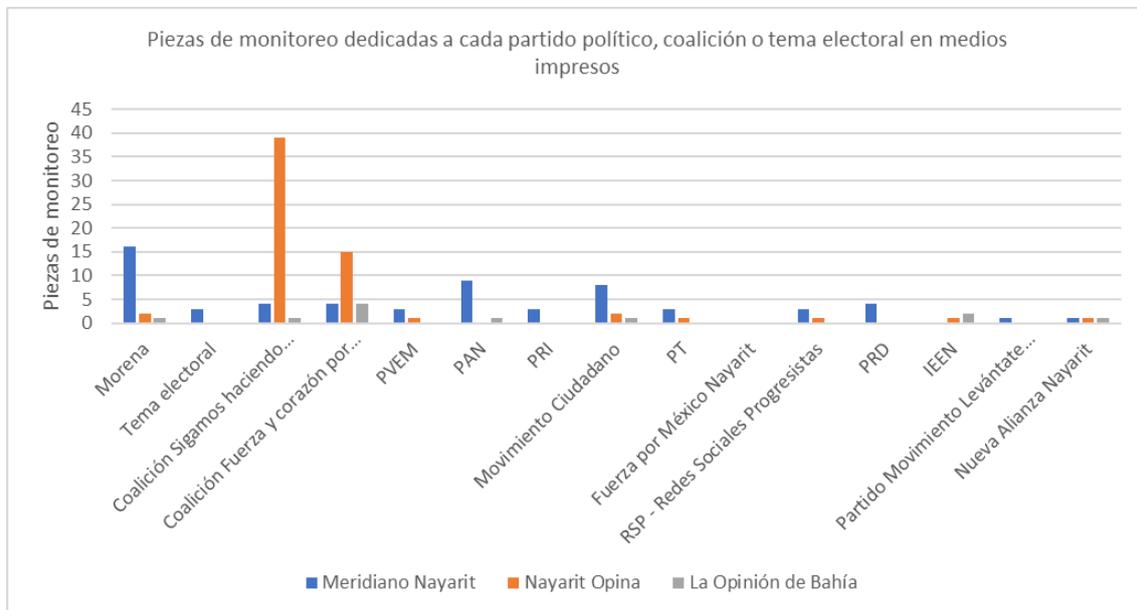
El número total de piezas de monitoreo registradas en **medios impresos es de 137**, fraccionándose como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Piezas de monitoreo en cada medio impreso	
Medios impresos	Piezas de monitoreo
Meridiano Nayarit	62
Nayarit Opina	64
La opinión de Bahía	11

*7.4.1 Piezas de monitoreo en medios impresos por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos político*

En la siguiente gráfica podemos observar que la coalición **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit** registró más piezas de monitoreo en los medios impresos, con un total de **49**, enseguida la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit con 23 piezas y el partido Morena con 19.

Gráfica 3. piezas de monitoreo por cada partido político, coalición o tema electoral en medios impresos



Así mismo, podemos observar que respecto a partidos políticos, Meridiano **Nayarit** no publicó piezas sobre Fuerza por México Nayarit. **Nayarit Opina** no publicó piezas sobre PAN, PRI, PRD y Fuerza por México Nayarit. Por su parte, el periódico **La opinión de Bahía** no publicó piezas sobre PVEM, PRI, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit, PRD y Nueva Alianza Nayarit.

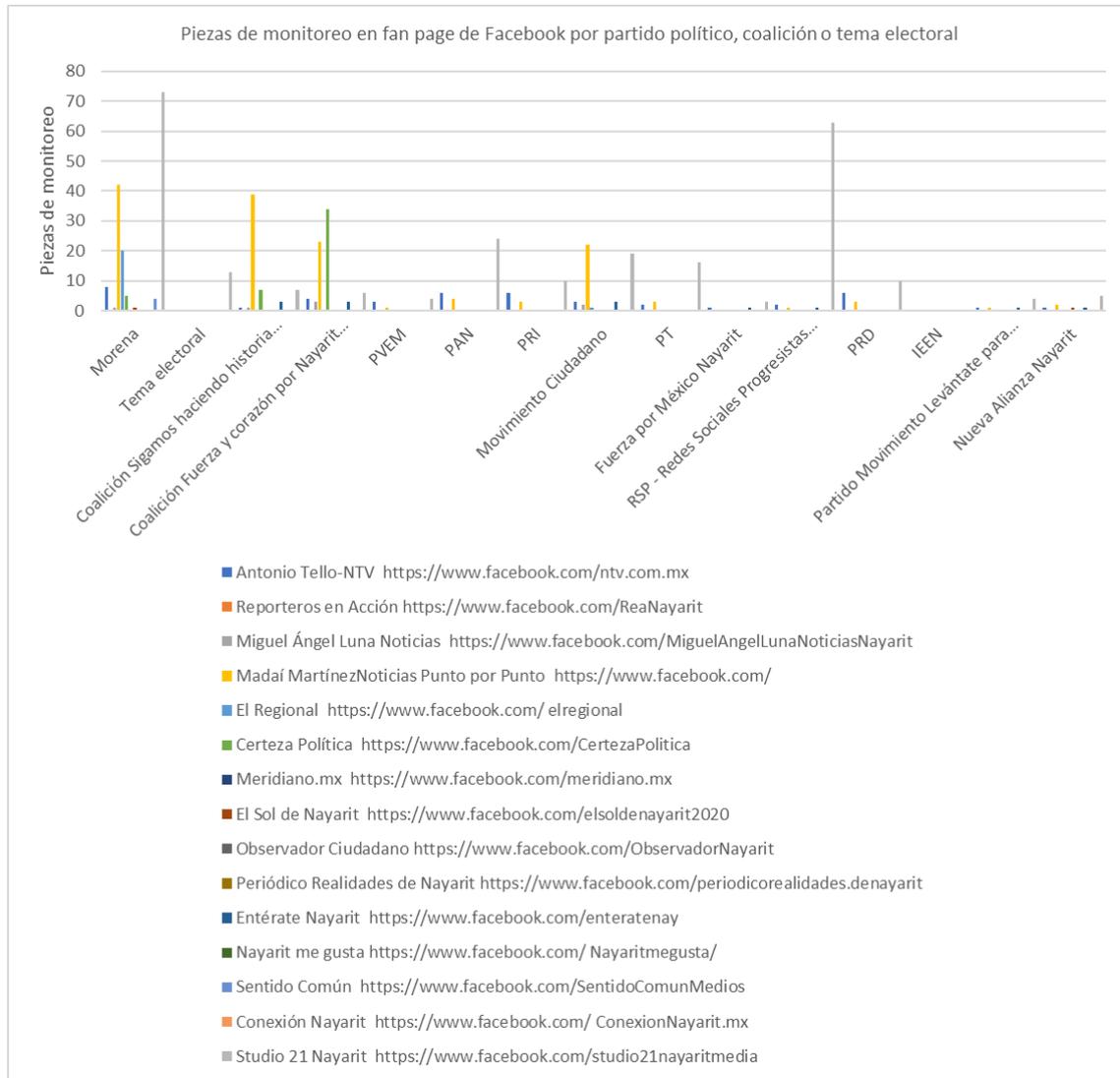
#### 7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook

El total de las piezas de monitoreo en fan page de Facebook es de **538**. La página **Studio 21 Nayarit** es la que registra el mayor número de piezas, 257.

Tabla 8. Piezas de monitoreo en cada fan page de Facebook	
Fan Page	Piezas de monitoreo
Antonio Tello-NTV <a href="https://www.facebook.com/ntv.com.mx">https://www.facebook.com/ntv.com.mx</a>	44
Reporteros en Acción <a href="https://www.facebook.com/ReaNayarit">https://www.facebook.com/ReaNayarit</a>	-
Miguel Ángel Luna Noticias <a href="https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit">https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit</a>	7
Madaí Martínez Noticias Punto por Punto <a href="https://www.facebook.com/">https://www.facebook.com/</a>	144
El Regional <a href="https://www.facebook.com/elregional">https://www.facebook.com/elregional</a>	21
Certeza Política <a href="https://www.facebook.com/CertezaPolitica">https://www.facebook.com/CertezaPolitica</a>	46
Meridiano.mx <a href="https://www.facebook.com/meridiano.mx">https://www.facebook.com/meridiano.mx</a>	-
El Sol de Nayarit <a href="https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020">https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020</a>	2
Observador Ciudadano <a href="https://www.facebook.com/ObservadorNayarit">https://www.facebook.com/ObservadorNayarit</a>	-
Periódico Realidades de Nayarit <a href="https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit">https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit</a>	-
Entérate Nayarit <a href="https://www.facebook.com/enteratenay">https://www.facebook.com/enteratenay</a>	13
Nayarit me gusta <a href="https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/">https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/</a>	-
Sentido Común <a href="https://www.facebook.com/SentidoComunMedios">https://www.facebook.com/SentidoComunMedios</a>	4
Conexión Nayarit <a href="https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx">https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx</a>	-
Studio 21 Nayarit <a href="https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia">https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia</a>	257

7.5.1 Piezas de monitoreo en fan page por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 4. Piezas de monitoreo en fan page de Facebook, por partido político, coalición o tema electoral



Lo que encontramos en las fan page de Facebook es que el partido Morena recibió más piezas de monitoreo (154), a continuación la coalición **Fuerza y Corazón por Nayarit** (73) y, en tercer lugar, Redes Sociales Progresistas Nayarit (67)

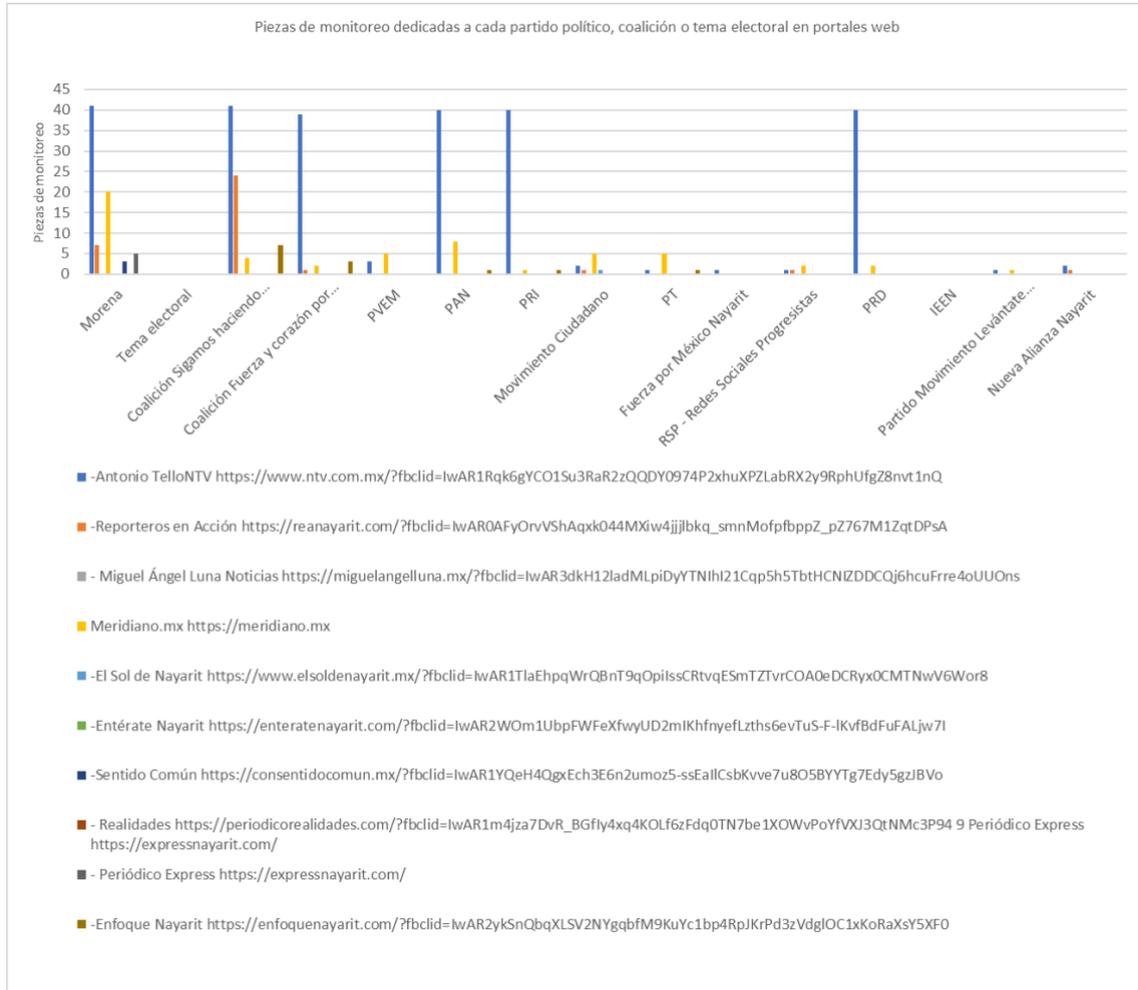
## 7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web

El número total de piezas de monitoreo registradas en los portales Web es de 364, dividiéndose como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Piezas de monitoreo en cada portal Web	
Portal Web	Piezas
AntonioTelloNTV <a href="https://www.ntv.com.mx">https://www.ntv.com.mx</a>	252
Reporteros en Acción <a href="https://reanayarit.com">https://reanayarit.com</a>	35
Miguel Ángel Luna Noticias <a href="https://miguelangelluna.mx">https://miguelangelluna.mx</a>	-
Meridiano.mx <a href="https://meridiano.mx">https://meridiano.mx</a>	55
El Sol de Nayarit <a href="https://www.elsoldenayarit.mx">https://www.elsoldenayarit.mx</a>	1
Entérate Nayarit <a href="https://enteratenayarit.com">https://enteratenayarit.com</a>	-
Sentido Común <a href="https://consentidocomun.mx">https://consentidocomun.mx</a>	3
Realidades <a href="https://periodicorealidades.com">https://periodicorealidades.com</a>	-
Periódico Express <a href="https://expressnayarit.com/">https://expressnayarit.com/</a>	5
Enfoque Nayarit <a href="https://enfoquenayarit.com">https://enfoquenayarit.com</a>	13

7.6.1. Piezas de monitoreo en portales web por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 5. Piezas de monitoreo en portales web por partido político



Como podemos observar, **Morena** y la coalición **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit** fueron los objetos de enunciación más mencionados en portales web con 76 piezas de monitoreo cada uno, posteriormente el PAN con 49 y la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit con 45.

### III. Resultados por variable

#### 1. Género periodístico

Los géneros periodísticos son el formato utilizado para la presentación de la información sobre las precampañas y campañas de los partidos políticos o coaliciones, sus precandidaturas y candidaturas. Se clasifica, al menos, en los tipos siguientes:

a. Nota informativa: se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio de la persona periodista podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.

b. Entrevista: género periodístico descriptivo-narrativo que da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c. Debate: género periodístico argumentativo donde las personas participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por la persona conductora o reportera.

d. Reportaje: género periodístico narrativo y expositivo que presenta los hechos que interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones se establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos y atribuye las opiniones a las personas que las expresan, pero no ofrece las de la persona reportera.

e. Opinión y análisis: la persona enunciadora interpreta y valora la noticia.

Es importante mencionar que para los fines de este monitoreo el género periodístico equivale a una pieza informativa.

## 2. Valoración de la información

Se ha clasificado como información valorada aquella que presenta **verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas** que se utilizan como adjetivos y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off.

De igual manera, se ha contabilizado el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se han considerado como **piezas no adjetivadas**.

El tiempo total de las valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos, menos las piezas informativas de “opinión y análisis”, así como las de “debate”. Es importante mencionar, también, que las menciones pueden abarcar a distintos actores políticos. Por ello, éstas pueden o no incluir una o varias valoraciones. Es decir, una pieza de monitoreo puede valorar a un actor político y sólo mencionar a otro o, en su caso, valorar a algún actor en sentido positivo y a otro en sentido negativo.

En una pieza informativa pueden mencionarse distintos partidos políticos o coaliciones sin que todos ellos sean valorados, o bien, pueden valorarse partidos políticos o coaliciones más de una vez dentro de la misma pieza. En consecuencia, las valoraciones por partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas, serán diferentes a las menciones por partido político o coalición. Asimismo, en la misma pieza se puede valorar a algún actor o actora en sentido positivo y a otro u otra en sentido negativo.

## 3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información

A partir de la información sobre los recursos técnicos utilizados, como audio e imagen, podemos identificar si se otorga un trato equitativo a los distintos actores y actoras políticas en los formatos que se utilizan para presentar la información en los noticieros y programas. Por eso es tan importante.

En *radio* se consideran:

- Cita y voz: presentación de la noticia por las personas conductoras con o sin persona reportera, pero con la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Cita y audio: presentación de la noticia por las personas conductoras con persona reportera, pero sin la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo voz: entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de la información por parte de las personas conductoras, sin ningún tipo de recurso técnico como apoyo.

*En televisión y medios digitales se consideran:*

- Voz e imagen: presentación de las personas conductoras, así como de las personas reporteras, pero con la imagen y el audio de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

- Cita e imagen: presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera, o texto de la autora de la nota, y con la imagen de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia, pero sin su audio.

- Sólo voz: presencia de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia por vía telefónica.

- Sólo imagen: reporte de las notas por la persona conductora, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

- Sólo cita: se da lectura de las notas del partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas por parte de la persona conductora. También cuando se presenta en texto las notas del partido o coalición, precandidaturas o candidaturas, total o parcialmente, sin imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

- Cita, voz e imagen: presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera, o texto de la autora de nota, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo y audio.

### 3.1 Recursos utilizados en radio

Tabla 10. Recursos técnicos utilizados en noticieros de radio				
Recursos técnicos utilizados	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
Cita y Voz	20	9	4	-
Cita y audio	3	-	-	-
Sólo Voz	-	-	-	-
Sólo Cita	-	1	6	-

Como podemos ver el recurso técnico más utilizado en **radio** fue **cita y voz (33)**.

### 3.2 Recursos utilizados en televisión

Tabla 11. Recursos técnicos utilizados en noticieros de televisión				
Recursos técnicos utilizados	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento edición nocturna	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica
Voz e imagen	2	1	1	1
Cita e imagen	1	-	1	-
Sólo voz	5	-	-	-
Sólo imagen	-	-	27	1
Sólo cita	-	-	3	-

Como podemos observar el recurso técnico más utilizado en noticieros de **televisión** fue **sólo imagen** (28).

### 3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales

Recursos técnicos utilizados	Totales
Voz e imagen	175
Cita e imagen	291
Sólo voz	-
Cita y voz	-
Sólo imagen	8
Sólo cita	120
Cita, voz e imagen	1

Como podemos ver, el recurso técnico más utilizado en medios digitales es **cita e imagen** (291), posteriormente, voz e imagen (175).

## 4. Importancia de las noticias

Consiste en la jerarquización de la información considerando la ubicación de la nota al interior del noticiero.

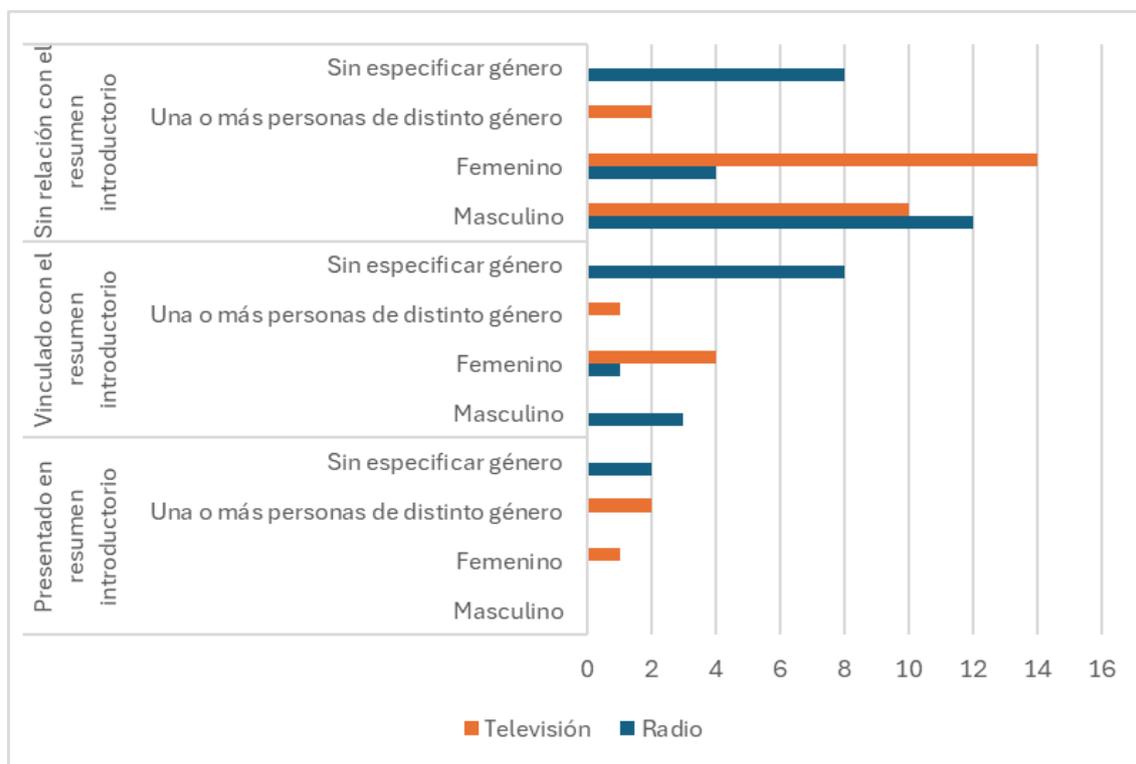
Se deberá jerarquizar la información dentro del programa de radio o televisión conforme a los siguientes indicadores:

### 4.1 Ubicación de la nota

De las piezas de monitoreo registradas en radio y televisión, **5** son presentadas en resumen introductorio, **17** fueron registradas vinculadas con el resumen introductorio y **50** piezas no tienen relación con el resumen introductorio.

En la gráfica 6 se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en la importancia de su ubicación dentro de la nota, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 6. Ubicación de las piezas de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla

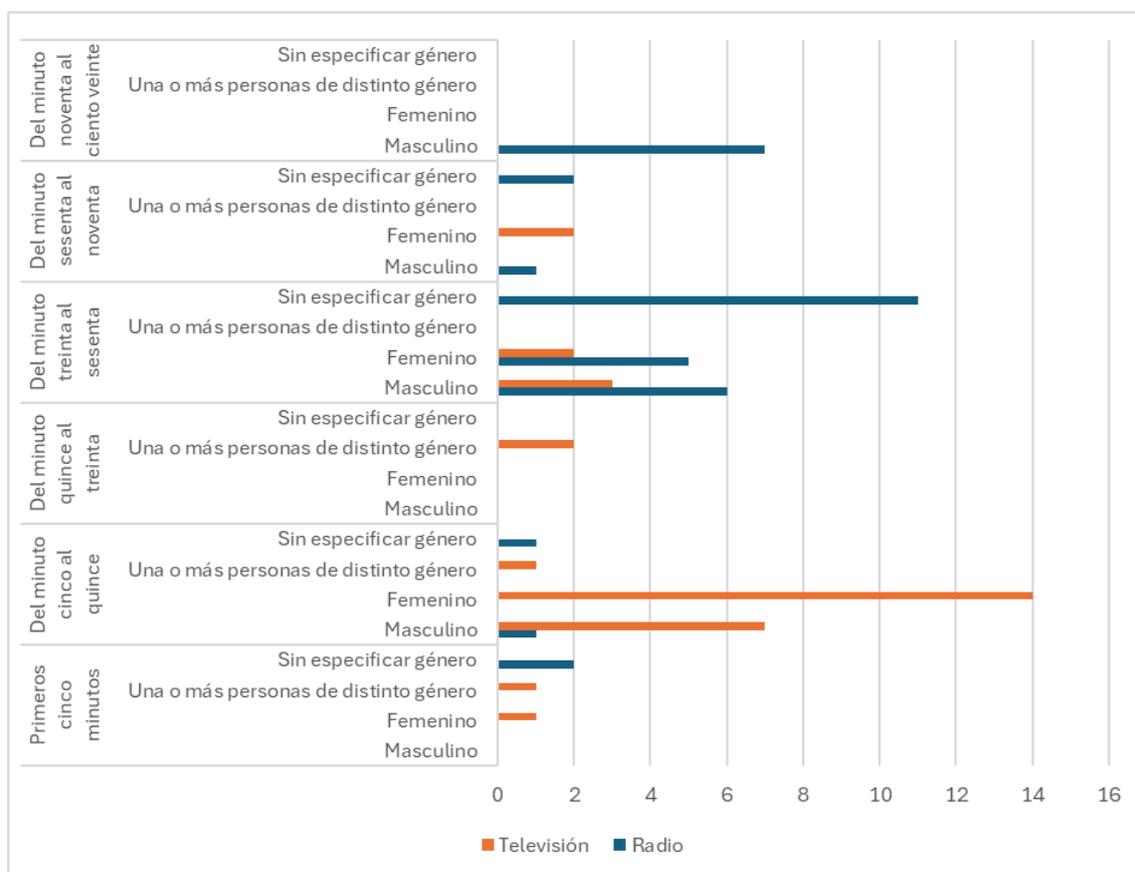


#### 4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota

Respecto a la ubicación de la enunciación (importancia del segmento) dentro de la nota, se tiene que **4** de ellas se registran dentro de los **primeros cinco minutos**, el número de piezas que se identifican en el **minuto cinco al quince** son **24**, se identifican **2** dentro del lapso del **minuto quince al treinta**, **27** piezas en el segmento que va del **minuto treinta al sesenta**, **5** se identifican piezas registradas entre el minuto **sesenta al noventa**, finalmente, se encuentra **7** dentro del segmento que va de los **noventa a ciento veinte minutos**.

En la gráfica **7** se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en el segmento de tiempo en que aparece, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 7. Segmento en que aparece la pieza de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla



Es importante aclarar que el segmento de tiempo en el que aparece la información puede ser menor o igual al tiempo de piezas monitoreadas en virtud de que un partido político, coalición puede aparecer en más de dos segmentos.

## 5. Registro de encuestas o sondeos de opinión

Para el registro de los resultados de las encuestas presentadas en los programas de radio y televisión, publicaciones impresas y digitales se captura lo siguiente:

- a) La entidad, plaza y nombre del noticiero o programa en el que se difundió la encuesta o sondeo de opinión.
- b) La empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión.

- c) Publicación o no de vitrina metodológica.
- d) El día de publicación de los resultados de la encuesta o sondeo de opinión.
- e) Los resultados de la encuesta o sondeo de opinión que se difunden.

Ahora bien, durante el periodo del 19 al 25 de abril del presente año se divulgó la publicación de 6 encuestas o sondeo de opinión en los medios informativos monitoreados.

Tabla 13. Publicación de encuestas y sondeos de opinión				
Medio en el que se difundió	Empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión	Se publica la vitrina metodológica	Fecha de la publicación de resultados	Resultados de la encuesta o sondeo de opinión
Antonio Tello-NTV	Monitor	Sí	20/04/2024	Geraldine Ponce 32.1%; Sofía Bautista 19.5%; Luis Zamora 16.8%; Nayar Mayorquín 15.0%; Héctor Torres 7.4%; aún no decide 9.2%.
Studio 21 Fan page de Facebook	Massive Caller	Sí	21/04/2024	Hector Santana tiene una preferencia del 42.7% mientras que Jaime Cuevas (PRI-PAN-PRD) de 23.8% Y Raúl de los Santos (MC) con un 3.0%. En cuanto a los indecisos, suman el 30.5%.
Studio 21 Fan page de Facebook	No se menciona	No	22/04/2024	Geraldine Ponce 42%; Luis Zamora 44%; Nayar Mayorquín 6%; Sofía Bautista 7%; Hector Torres 1%.
Certeza Política Fan Page de Facebook	Rubrum	No	22/04/2024	Geraldine Ponce 37.4%, Sofía Bautista 14.7 %

<p>Studio 21</p> <p>Fan page de Facebook</p>	<p>Facebook Studio 21</p>	<p>Sí</p>	<p>24/04/2024</p>	<p>Geraldine Ponce lleva 2,126 votos en nuestra encuesta, un 42% y Luis Zamora 2,215 que es un 43%, de ahí sigue y brinca bastante Nayar Mayorquin con 260 votos, después Sofía Bautista con 392 votos y al último, Hector Torres con 67 votos.</p>
<p>Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 7:00 a 9:00 am</p> <p>Programa de radio</p>	<p>Masive Caller</p>	<p>No</p>	<p>24/04/2024</p>	<p>Geraldine Ponce (Morena) 42.8%; Sofía Bautista (PAN-PRD) 19.5%; Luis Zamora (MC) 14.3%; Héctor Torres Levante para Nayarit, Nueva Alianza) 5.2% aún no decide 18.2%</p>

## 6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos

Se registran los temas de interés público relacionado con las y los actores políticos en los programas monitoreados. Estos datos se analizan con relación a la variable “valoración de la información”<sup>5</sup>, a fin de identificar si es positiva, negativa o neutra.

Durante el periodo se registraron **136** menciones de temas de interés público en las piezas de monitoreo<sup>6</sup>, es decir, un **82.70%** del total de piezas de monitoreo **no se vincula a ningún tema de interés público**. De las piezas con vínculo a algún tema, **40** están relacionadas con **actoras políticas**, **37** de ellas con **actores políticos** y **59** refiriéndose a la presencia o referencia de personas de **ambos géneros**, **ninguna** de ellas sin **especificar el género**. El tema de mayor relevancia con el que se vincularon fue **corrupción y transparencia**. Se

<sup>5</sup> Para establecer la relación negativa o positiva se realiza utilizando la variable “valoración de la información”, si en la pieza se establece una valoración positiva, se considera que la valoración está establecida en relación al tema de interés vinculado. En caso de valoración negativa, se considera que dicha relación es negativa. Si no se enuncia una valoración se establece una relación neutra.

<sup>6</sup> Cabe resaltar que una pieza de monitoreo puede estar asociada a más de un tema de interés público.

consideran 20 temas de interés público, que se muestran a continuación, donde se identifica el número de frases vinculadas a actoras y actores políticos.

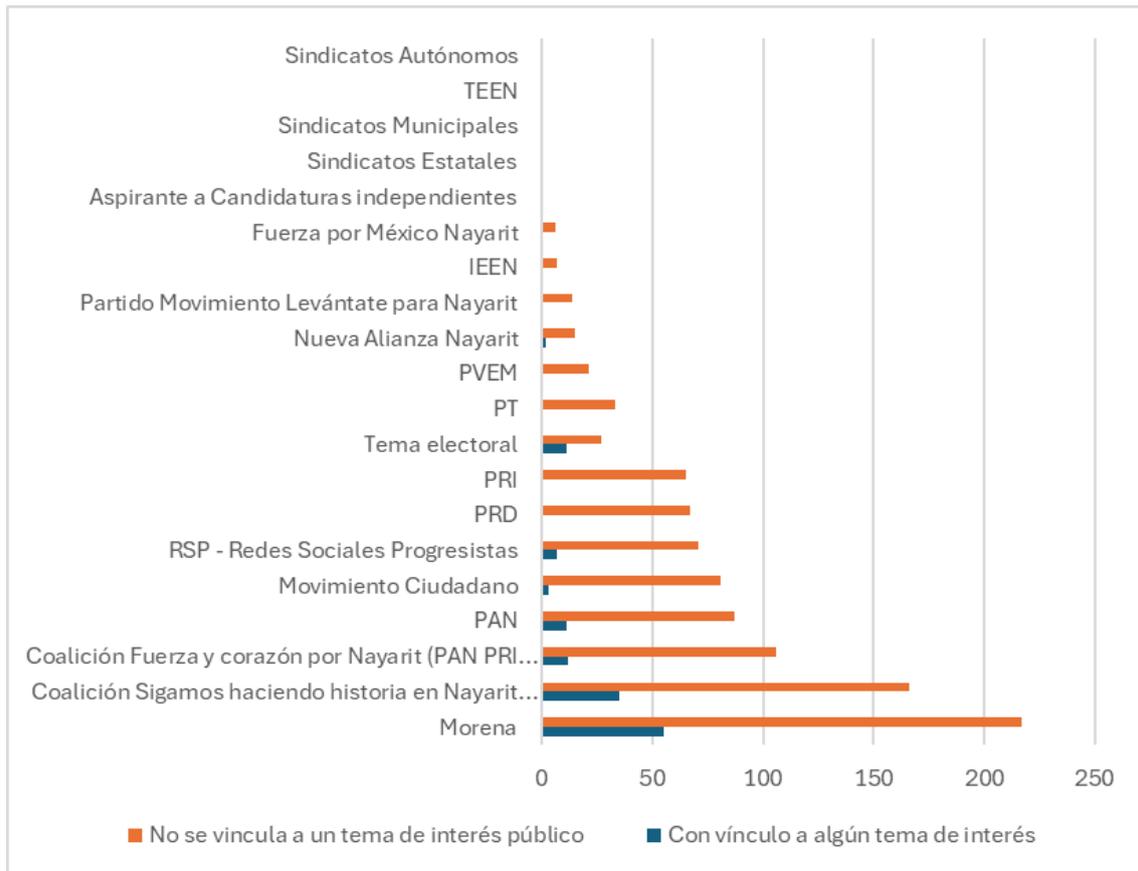
Tabla 14. Vínculo con temas de interés público	
Tema	No. de frases
<i>Corrupción y transparencia</i>	109
<i>Medio ambiente y cambio climático</i>	8
<i>Inseguridad y paz</i>	4
<i>Ciudades y comunidades</i>	4
<i>Empleo</i>	3
<i>Economía</i>	2
<i>Salud y bienestar</i>	2
<i>Agua</i>	2
<i>Turismo</i>	1
<i>Energía</i>	1
<i>Derechos Humanos</i>	-
<i>Estado de derecho y justicia</i>	-
<i>Igualdad de género</i>	-
<i>Seguridad alimentaria y agricultura</i>	-
<i>Pobreza</i>	-
<i>Cultura y deporte</i>	-
<i>Ciencia, tecnología e innovación</i>	-
<i>Educación</i>	-
<i>Comunicaciones y transportes</i>	-
<i>Cooperación internacional</i>	-

En la gráfica 8 se muestra la relación de la vinculación con temas de interés público y objeto de enunciación de quien se habla<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> El objeto de enunciación de quien se habla hace referencia a partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes objetos de monitoreo.

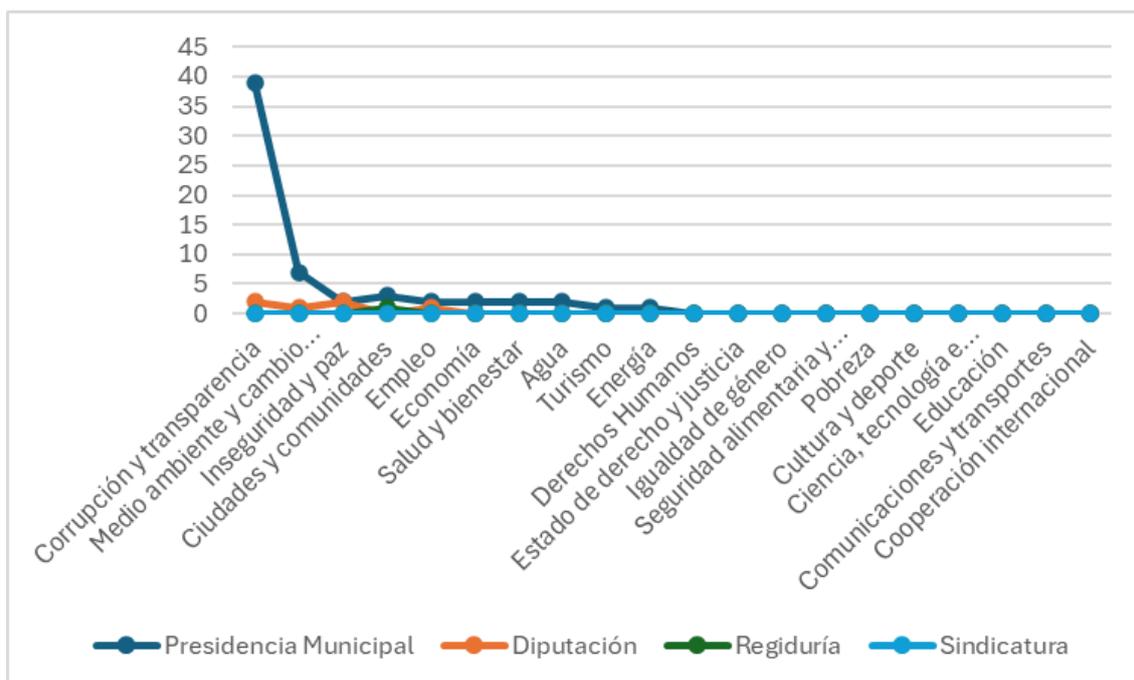
Gráfica 8. Relación de temas de interés, respecto a los partidos políticos



De las piezas que establecieron algún tipo de valoración fueron **11**, representando el **8.08%**, siendo **positivas** en su mayoría, encontrando **6**, y **5** con valoraciones **negativas**.

En la gráfica 9 se observa la relación de los temas de interés público y su relación con los tipos de cargos de precandidaturas a las que se hace mención en la pieza.

Gráfica 9. Relación de temas de interés, con relación al tipo de cargo de la precandidatura



## 7. Actos de violencia política contra personas precandidatas

Permite identificar actos de violencia contra personas precandidatas, agresiones y amenazas en las notas de los programas monitoreados. Da cuenta si existe algún tipo de condena ante los hechos por parte de la persona que denuncia la nota, si tiene pertenencia a un grupo en situación de discriminación y el tipo de posición política a la que se aspira.

Durante el periodo que cubre este quinto informe **no** se registraron piezas de monitoreo identificando elementos de **violencia política** (amenazas, agresiones) **contra personas precandidatas**.

#### IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación

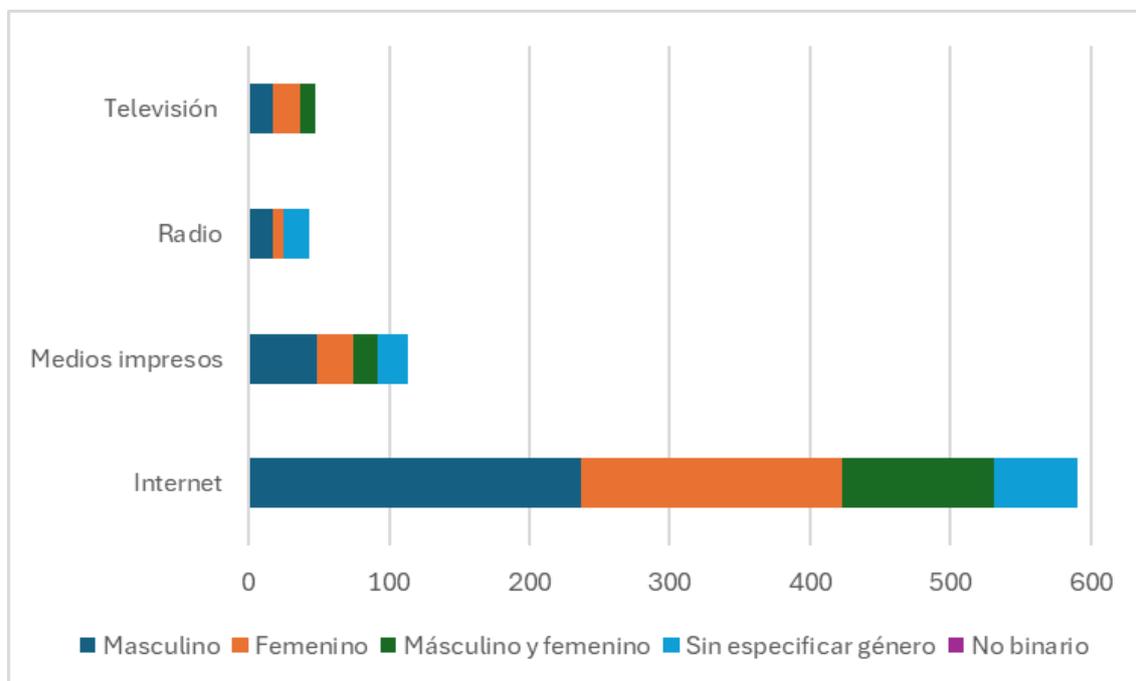
Este apartado analiza la enunciación del sexo y género de la persona o si es una persona que se identifica como no binaria, a fin de monitorear si existe relación entre quien emite la nota y a quien señala la nota. Si se hace uso de lenguaje incluyente y no sexista. Hace referencia también al análisis de las piezas de monitoreo de violencia política en razón de género o contra las mujeres, la presencia de estereotipos o roles de género; a los elementos personales, ideas o propuestas a los que hace referencia la pieza monitoreada y a la presencia de estereotipos asociados a grupos en situación de discriminación.

De las piezas de monitoreo en las cuáles se registró el sexo de la persona enunciada durante el periodo, **64** de ellas son de género femenino, **89** de género masculino, en 9 se habla de dos o más personas de distinto género y **0** para personas no binarias; **23** no incluyeron especificación de género. En la tabla 15 se observa el número de piezas de monitoreo según el género de la persona enunciada, así como sus porcentajes.

Tabla 15. Piezas de monitoreo por género de la persona enunciada										
<i>Género de la persona que se enuncia</i>	Piezas de monitoreo	%	Internet	%	Medios impresos	%	Radio	%	Televisión	%
<i>Masculino</i>	320	38,98	237	28,87	48	5,85	17	2,07	17	2,07
<i>Femenino</i>	247	30,09	186	22,66	26	3,17	8	0,97	20	2,44
<i>Una o más personas de distinto género</i>	156	19,00	108	13,15	18	2,19	0	0,00	10	1,22
<i>Sin especificar género</i>	98	11,94	59	7,19	21	2,56	18	2,19	0	0,00
<i>No binario</i>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

En la gráfica 10 se muestra la distribución por género de la persona de la que se habla y número de piezas de monitoreo por cada medio.

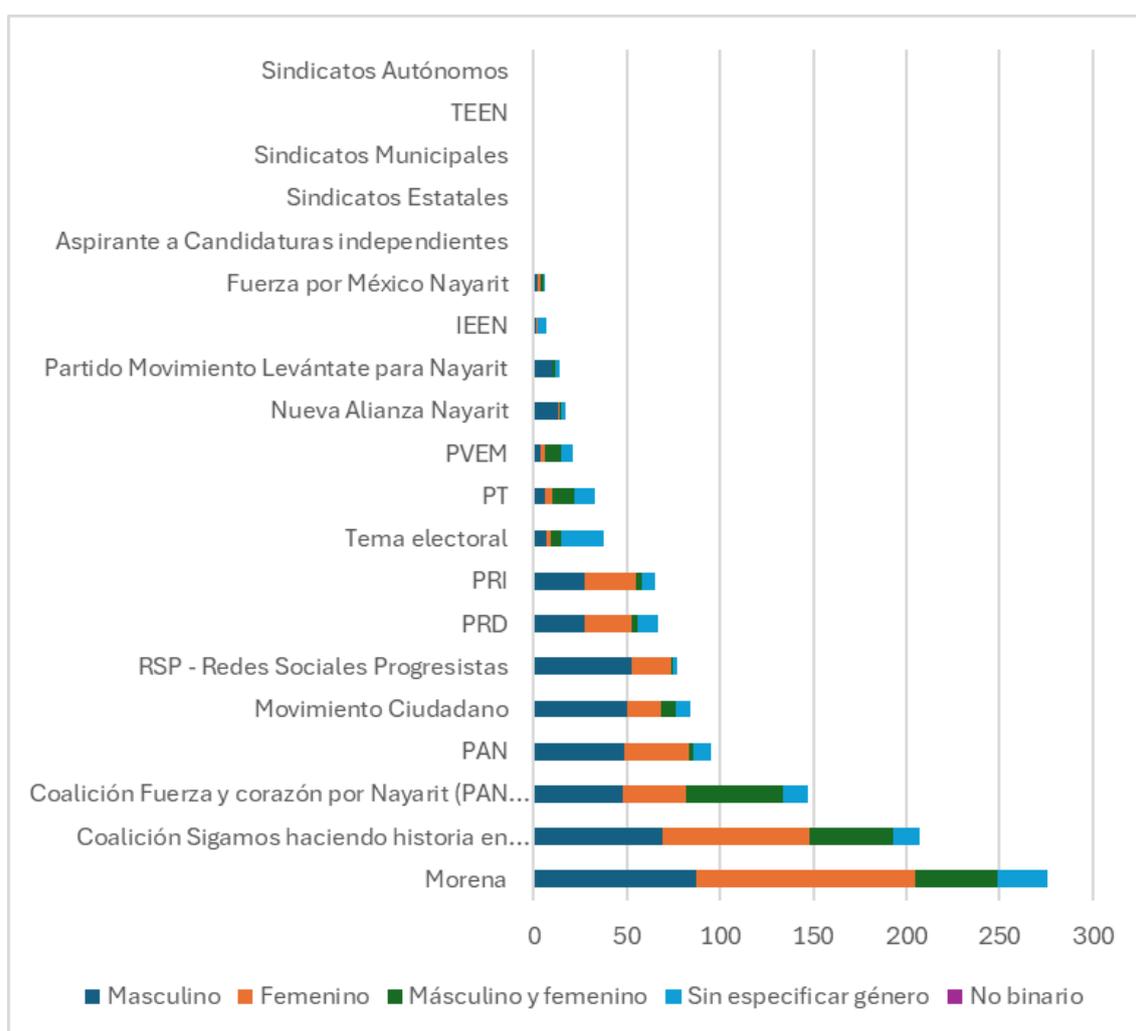
Gráfica 10. Distribución de piezas de monitoreo con relación al género de la persona de la que se habla, por medio.



Se muestra en la gráfica 11 el número de piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona a la que se refiere la pieza. De los cinco principales, **Morena** tiene 118 piezas monitoreadas para el género **femenino**, 87 para el **masculino** y 44 donde se habla de **una o más personas de ambos géneros**. La **Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit** registra 69 piezas para el género masculino, 79 para el femenino y 45 para una o más personas; **Coalición Fuerza y corazón por Nayarit** registra 48 para género masculino, 34 para femenino, 52 piezas para una o más personas de distintos géneros; el **PAN** registra 49 piezas para el género masculino, 34 para el femenino y en 9 no se especifica el género, finalmente, **Movimiento**

**Ciudadano** registra 50 para género masculino, 18 para femenino y el mismo número (8) en piezas con referencia a una o más personas de distinto género.

Gráfica 11. Piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona de la que se habla



### 1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas

En radio y televisión se dedicó un total de **2 horas con 01 minutos** en notas con personas de género **femenino**, **04 horas con 17 minutos y 16 segundos** para hablar de personas de género **masculino**. En **21 minutos con 26 segundos** no se especificó el género de la persona que se enuncia. Se

muestra en la tabla 16 el tiempo repartido, por género, en **radio y televisión** entre las y los distintos actores políticos.

Tabla 16. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en radio y televisión					
Objeto de enunciación		Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
	Morena	00:00:17:52	00:00:12:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Tema electoral	00:02:52:30	00:00:03:20	00:00:05:34	00:00:06:46
	Movimiento Ciudadano	00:00:05:53	00:00:03:30	00:00:00:10	00:00:01:05
	PAN	00:00:00:00	00:00:04:18	00:00:00:00	00:00:00:00
	PVEM	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:39
	RSP Redes Sociales Progresistas Nayarit	00:00:00:00	00:00:03:23	00:00:00:00	00:00:01:05
	IEEN	00:00:00:58	00:00:01:50	00:00:00:00	00:00:05:58
	PRI	00:00:00:00	00:00:01:30	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit)	00:00:57:03	00:01:29:39	00:00:03:06	00:00:01:34
	Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:05
	PT	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:35
	Precandidatura sin partido	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRD	00:00:00:00	00:00:01:30	00:00:00:00	00:00:00:19
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00

	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	00:00:01:30	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:05
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:01:30	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:05
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:04:17:16	00:02:01:00	00:00:08:50	00:00:21:16

En **internet** el tiempo total de piezas registradas para el género **masculino** es de **1 hora con 26 minutos y 44 segundos**, en tanto que, el tiempo total dedicado al género **femenino** fue de **44 minutos con 24 segundos**; **para una o más personas de ambos géneros** se contabilizó un total de **38 minutos con ocho segundos**. Se muestra en la tabla 17 el tiempo repartido entre los distintos actores políticos en medios digitales, por género.

Tabla 17. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en internet					
	Objeto de enunciación	Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
	Morena	00:00:10:32	00:00:11:44	00:00:00:42	00:00:07:46
	Tema electoral	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:10:20
	Movimiento Ciudadano	00:00:10:11	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:19
	PAN	00:00:11:52	00:00:03:52	00:00:00:00	00:00:01:16
	PVEM	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:02:01
	RSP Redes Sociales Progresistas Nayarit	00:00:31:44	00:00:06:29	00:00:28:44	00:00:00:00
	IEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00

	PRI	00:00:00:00	00:00:03:52	00:00:00:00	00:00:01:16
  	Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit)	00:00:00:00	00:00:01:16	00:00:00:38	00:00:02:26
 	Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:10:52	00:00:12:30	00:00:07:20	00:00:01:27
	PT	00:00:00:22	00:00:00:49	00:00:00:44	00:00:04:19
	Precandidatura sin partido	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRD	00:00:00:00	00:00:03:52	00:00:00:00	00:00:01:23
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:00
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	00:00:04:21	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:06:50	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:01:26:44	00:00:44:24	00:00:38:08	00:00:33:33

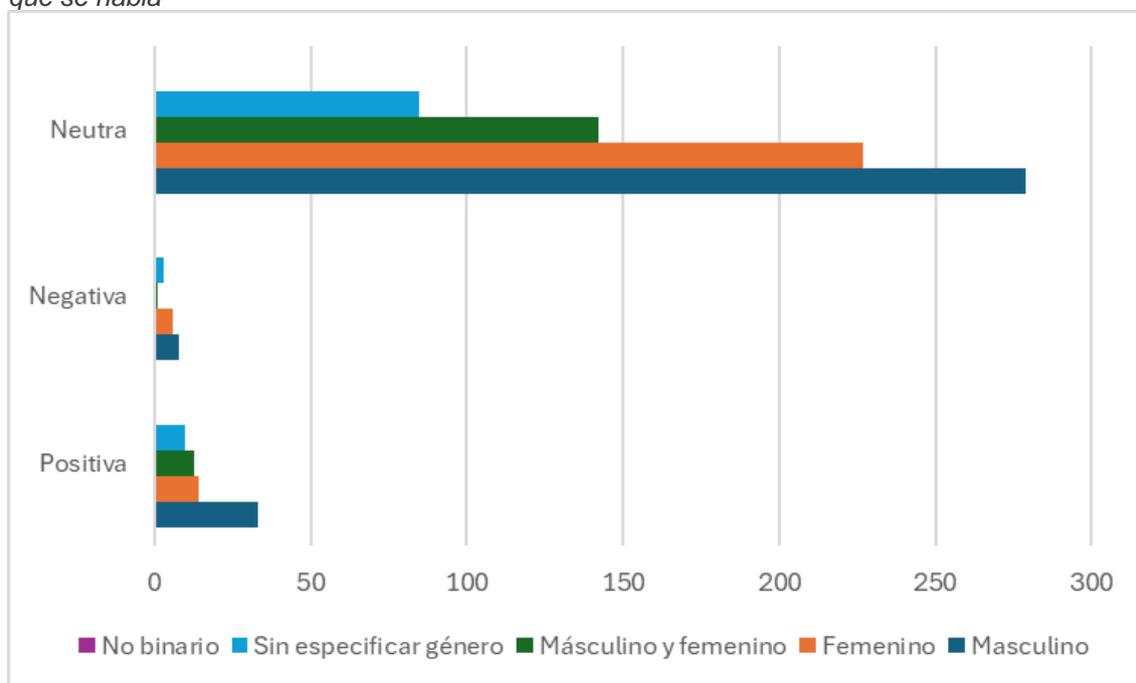
## 2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales

Se identifican las valoraciones emitidas hacia las y los actores políticos en las piezas de monitoreo, segregadas por género (si las personas a las que se enuncian son del género femenino, masculino o si la persona en mención se asume expresamente como no binaria).

Durante el periodo, del total de las valoraciones, el **38.98%** se registran valoraciones a actuantes políticos de género masculino, **30.09%** del género femenino, en **11.94%** de las valoraciones no se especifica algún género del actuante y en **19%** corresponde a varias personas de distinto género.

En el periodo se registraron 33 piezas con valoraciones positivas para el género masculino y 14 para el femenino, el género femenino registra 6 valoraciones negativas, en tanto que el masculino 8. En la gráfica 12 se muestran las valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de él o la actora política a la que se hace referencia.

Gráfica 12. Valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de la persona de la que se habla



Las personas de género masculino con más valoraciones positivas en las piezas de monitoreo fueron de **Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (10)** y **Redes Sociales Progresistas (8)** y **PAN (6)**, de igual manera, los que obtuvieron valoraciones negativas se encontraron en **Morena (3)** y **PAN (3)**.

Respecto al género femenino con mayor número de valoraciones positivas fueron de **Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (7)** y con mayor número de valoraciones negativas fueron para **Morena (5)**.

Por otra parte, el mayor número de piezas monitoreadas con valoraciones negativas son del género **femenino**.

Una gran parte de las notas con valoraciones positivas están relacionadas con registro de candidaturas, resultado de encuestas, presentación de las personas que se registraron como candidatas y candidatos, en tanto que las valoraciones negativas están asociadas a reelección de personas a puestos públicos, principalmente.

### **3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista**

Contempla la utilización de lenguaje incluyente, dónde se refleje la pluralidad de la sociedad y la no exclusión de ningún grupo social en la narrativa, así como la identificación de comentarios sexistas.

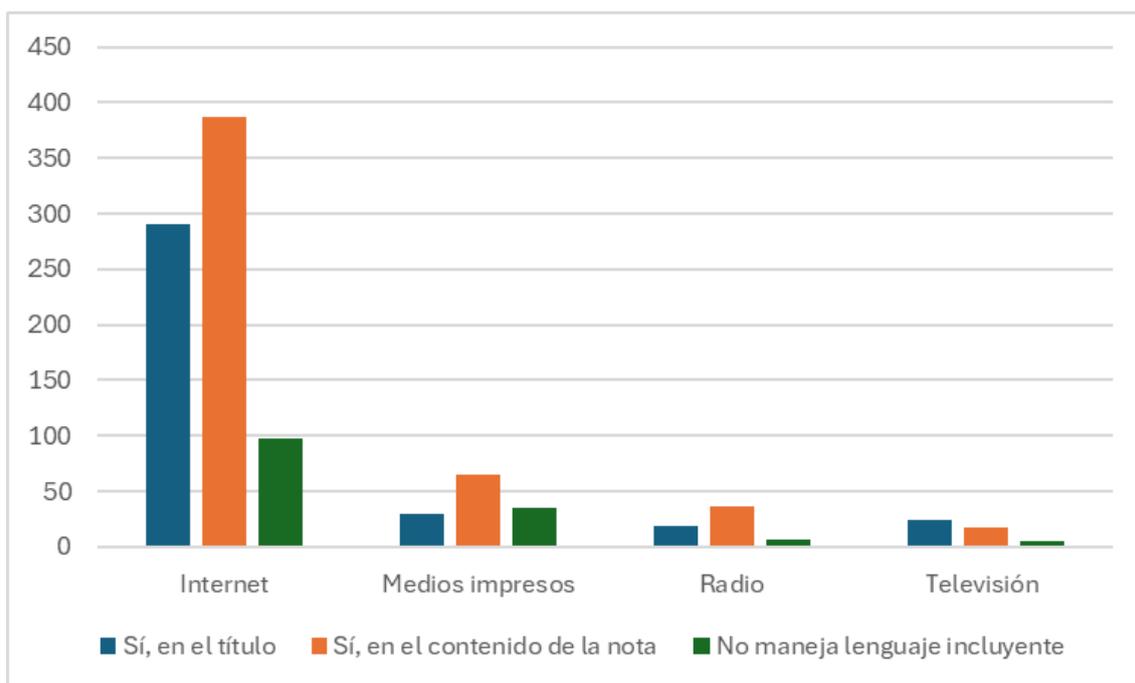
En un **20.09%** de las piezas señaladas **no se utiliza** lenguaje incluyente y no sexista, del total de las piezas que hacen uso de lenguaje incluyente<sup>8</sup> **56.09%** lo hace **en el título de la nota** y **77.43%** en **el contenido de la nota**. Se tienen **98** piezas de monitoreo de **internet** (que incluye páginas web y sitios de Facebook), **12** de radio y televisión y **35** de medios impresos que hacen uso de lenguaje no incluyente.

En la gráfica 13 se muestran las piezas monitoreadas en las que **se hace uso de lenguaje incluyente en el título, en el contenido de la nota o sin uso de lenguaje incluyente** por medio de comunicación monitoreado.

---

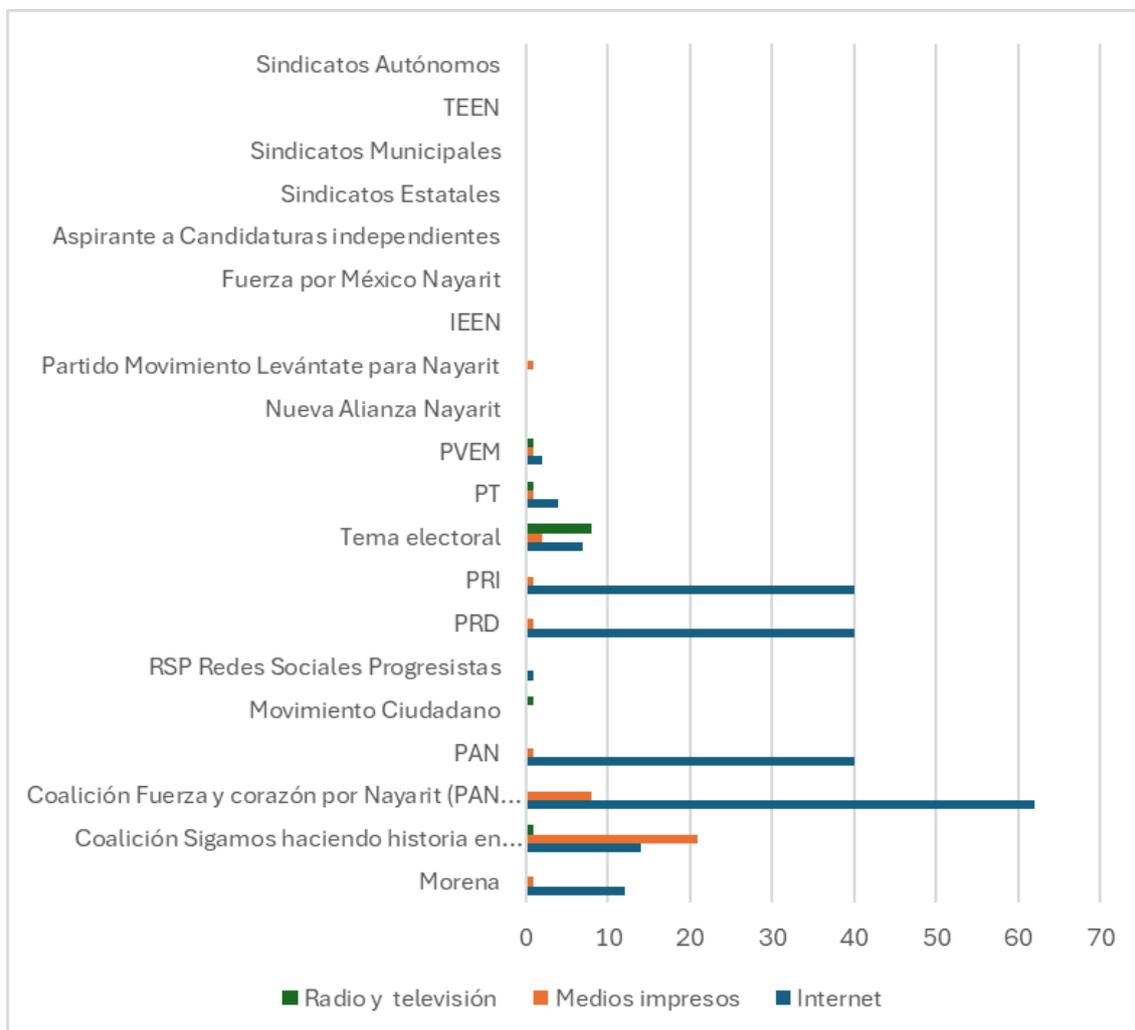
<sup>8</sup> El total de las piezas que hace uso de lenguaje incluyente corresponde a la resta del número de notas que no hace uso de lenguaje incluyente del total de notas señaladas.

Gráfica 13. Uso de lenguaje incluyente, por medio de comunicación



Los partidos políticos con más piezas monitoreadas **sin uso** de lenguaje incluyente en **internet** fueron **Coalición Fuerza y corazón por Nayarit**, en **radio y televisión** fueron respecto a **Tema electoral** y en **medios impresos** fue de la **Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit**. La gráfica 14 muestra el número de piezas sin uso de lenguaje incluyente y el partido político al que se refiere. Cabe resaltar que en una pieza de monitoreo se puede hacer referencia a diversos partidos u objetos de enunciación.

Gráfica 14. Piezas monitoreadas sin lenguaje incluyente, por partido político



Entre las consideraciones que se hacen referencia a las piezas sin uso de lenguaje incluyente se tienen 51 que no mencionan los cargos públicos en femenino, 77 que sólo utilizan expresiones en masculino, en 156 se hace escaso o nulo uso de expresiones neutras para evitar masculinizar o feminizar.

#### 4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Se identifica si existe la presencia de posible violencia política contra las mujeres en razón de género en la pieza de monitoreo.

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, **basada en elementos de género** y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo (Art. 20Bis)

La diferencia fundamental respecto a la violencia política consiste en que la VPMRG comprende todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a la **persona en razón de su género**, y que tienen un **impacto diferenciado** ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos políticos y electorales, **incluido el ejercicio de un cargo público**<sup>9</sup>.

Los elementos constitutivos de VPMRG, enlistados en el art. 19Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit son los siguientes:

- I. Incumplir las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que reconocen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres;
- II. Restringir o anular el derecho al voto libre y secreto de las mujeres, u obstaculizar sus derechos de asociación y afiliación a todo tipo de organizaciones políticas y civiles, en razón de género;
- III. Ocultar información u omitir la convocatoria para el registro de candidaturas o para cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones y actividades;

---

<sup>9</sup> Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

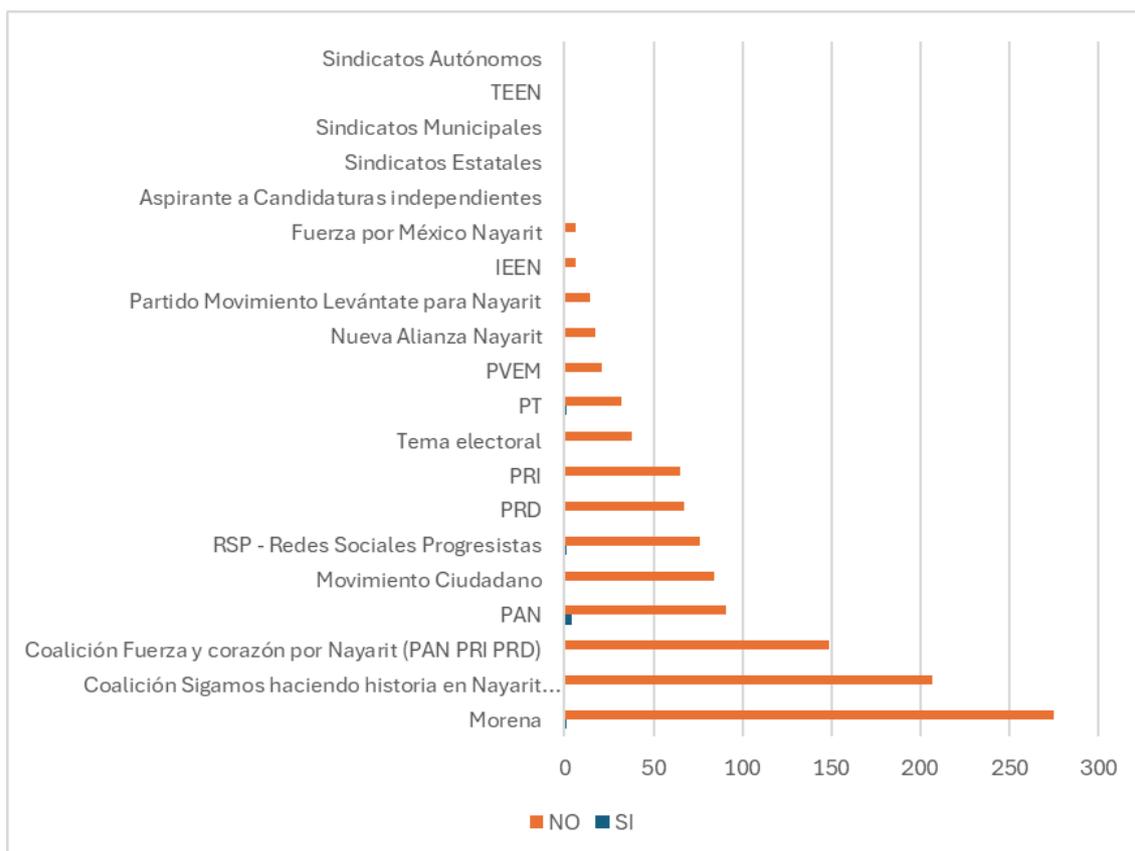
- IV. Proporcionar a las mujeres que aspiran u ocupan un cargo de elección popular información falsa o incompleta, que impida su registro como candidata o induzca al incorrecto ejercicio de sus atribuciones;
- V. Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades administrativas, electorales o jurisdiccionales, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres y la garantía del debido proceso;
- VI. Obstaculizar la campaña de modo que se impida que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad;
- VII. Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- VIII. Difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- IX. Divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- X. Amenazar o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada;
- XI. Impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier puesto o encargo público tomen protesta de su encargo, asistan a las sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones y el ejercicio del cargo, impidiendo o suprimiendo su derecho a voz y voto;
- XII. Restringir los derechos políticos de las mujeres con base a la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios, que sean violatorios de los derechos humanos;
- XIII. Imponer, con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de la representación política, cargo o función;
- XIV. Discriminar a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos por encontrarse en estado de embarazo, parto, puerperio, o impedir o restringir su reincorporación al cargo tras hacer uso de la licencia de maternidad o de cualquier otra licencia contemplada en la normatividad;

- XV. Ejercer violencia física, sexual, simbólica, psicológica, económica o patrimonial contra una mujer en ejercicio de sus derechos políticos;
- XVI. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo que ocupe la mujer, incluido el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al ejercicio del cargo, en condiciones de igualdad;
- XVII. Obligar a una mujer, mediante fuerza, presión o intimidación, a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad o a la ley;
- XVIII. Obstaculizar o impedir el acceso a la justicia de las mujeres para proteger sus derechos políticos;
- XIX. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad;
- XX. Imponer sanciones injustificadas o abusivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, o
- XXI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo político, público, de poder o de decisión, que afecte sus derechos políticos electorales.

A la luz de estos supuestos, se analizaron las piezas monitoreadas que pudieran contener alusiones a roles, comentarios sexistas o estereotipos señalados en ellas, encontrando **siete** piezas de monitoreo. Entre los estereotipos de género identificados se encuentran **relaciones familiares, roles domésticos**. Se registra la presencia de estereotipos de género en los **contenidos de las notas**.

En la gráfica 15 se muestran las piezas registradas con contenido estereotipado de género por partido político. Es importante señalar que una pieza de monitoreo puede estar identificada con varios actores políticos, razón por la que son mayor número.

Gráfica 15. Piezas con contenido estereotipado, por partido político



### 5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación

Se contabiliza el número de piezas en las que se habla de una persona candidata o candidato en el que se le imponga, al menos, un estereotipo relacionado con algún grupo en situación de discriminación. Indicando a partir de la lista que sigue, el grupo de pertenencia de la persona discriminada.

En cuanto a las categorías por las cuáles podría ser víctima de discriminación una persona, se identifica las siguientes:

- I. Personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero
- II. Mujeres
- III. Creencias religiosas de las personas
- IV. Personas indígenas

- V. Personas afromexicanas
- VI. Personas de la diversidad sexual o de género
- VII. Personas jóvenes
- VIII. Personas mayores
- IX. Personas con discapacidad
- X. Víctimas del delito
- XI. Personas que viven con VIH

Durante el periodo se identifica **2 notas** relacionadas con acciones de discriminación de personas de la diversidad sexual, además de las notas sin lenguaje incluyente.

## Anexo

### Análisis de notas

Se identifican algunas notas relevantes respecto a la utilización de frases estereotipadas o uso de lenguaje sexista, se añaden elementos como fecha de transmisión o publicación, título de la nota, medio, precandidatura a la que aspira (Presidencia municipal, diputación, sindicatura o regiduría), enlace al sitio si existe, imagen o descripción de la nota y observaciones generales.

<b>Título de la Nota: Morena registra a sus candidatos</b>	<b>Fecha de publicación: 20/04/2024</b>
<b>Medio: Studio 21 Nayarit Entrevista</b>	<b>Precandidatura: -</b>
	<b>Valoración: negativa</b>
	<b>Relaciones familiares</b>

Link: <https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia/videos/450785877461674>



**Observaciones:** En la entrevista realizada al dirigente del PT sobre el registro de las candidaturas, ante una de las candidaturas, una reportera le cuestionó respecto a la candidatura de Rosamorada diciendo "oiga, en el caso de Rosamorada ha habido una polémica de que vaya a llevarla a la posición el esposo de la candidata", ante lo que responde "bueno aquí quien va a decir a la próxima presidenta de Rosamorada es el pueblo de Rosamorada, es el pueblo quien le pidió al PT que ella fuera la candidata y es el pueblo de Rosamorada el que va a hacer que Rosa Rendón sea la presidenta de Rosamorada".

<b>Título de la Nota: Los luchadores de Fuerza y Corazón por Nayarit</b>	<b>Fecha de publicación: 21/04/2024</b>
<b>Medio: Meridiano</b>	<b>Precandidatura: -</b>
<b>La Serpentina</b>	<b>Valoración: negativa</b>
<b>Edición Digital e Impresa</b>	<b>Relaciones familiares</b>

Link: <https://meridiano.mx/2024/04/21/la-serpentina-los-luchadores-de-fuerza-y-corazon-por-nayarit/>

**La Serpentina | Los luchadores de Fuerza y Corazón por Nayarit**

Por **Meridiano Agencia** el 21 de abril de 2024

Pues veo la lista de nombres de la alianza que se llama "Fuerza y Corazón por Nayarit", alianza conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, y el Partido Acción Nacional, relación que eché a los que ahora sí, son oficialmente los candidatos, y realito, no son ni aspirantes, ni precandidatos, ni posibles postulantes a un cargo de elección popular, son los que desde el sábado pasado, se convirtieron en serios y arduamente pretendientes a ser presidentes municipales, o diputados locales, dependiendo el caso.

Claro que hay nombres muy conocidos, y otros que nos sorprenden porque regresan a la actividad política, cuando menos a un mes de intensa actividad política, esto considerando que no ganan, porque de llevarse el voto del electorado en el puesto por el que fueron registrados, les esperan tres años de más actividad política.

Como no quiero lineal mostrar línea continua con 38 nombres de personas, hombres y mujeres, algunos de los cuales seguramente a ustedes ni siquiera les interesan la ubicación de la población o el distrito en el que quieren ser diputados, me concretaré a dar algunos:

En Compostela por ejemplo, tenemos a quien fuera diputada por el Partido Acción Nacional, la señora ROSA MIRNA MORA ROMANO, ella, en el mes de marzo del año 2021, se declaró hace ya más de tres años, pidió licencia para ser candidata a la alcaldía de Compostela, elección que perdió por corto, y hoy, dinamos que vuelve por la reancha.

Más de alguna vez, la saludamos en su cubículo del honorable congreso del estado, y por supuesto que la entonces diputada, consideró que tenía la capacidad suficiente para ganarle a Formosa Chang Aguilar, quien fue la candidata de la misma coalición o alianza que hoy lleva el candidato GUSTAVO AYÓN.

Seguramente la señora ROSA MIRNA MORA ROMANO, tiene sus números para enfrentar a este empresario y deportista, de Compostela, que sólo por añadir un comentario, a los personajes de la vida pública que son populares en la farándula o en el deporte, la experiencia dicta que no siempre les ha ido bien en materia política.

Así que podemos decir que ROSA MIRNA MORA ROMANO, no por la reancha, y cuando menos algo tiene ella de ventaja sobre su oponente de la alianza "Sigamos haciendo historia por Nayarit", me refiero a GUSTAVO AYÓN, la ventaja de ROSA MIRNA, es que ella ya ha hecho campaña, y esto le da un pequeño plus en materia de saber por dónde y en qué lugares se pueden obtener más votos.

También veo dos señoras CAMBERO, una es el de MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ, que va por la alcaldía de Jala, y el otro es JOHANA CAMBERO, que va por la presidencia municipal de Santa María del Oro, y luego está la señora ELSA NAYELI PARDO RIVERA, quien es alcaldesa de Ixtlán del Río, con licencia, y la licencia la pidió para ser de nuevo alcaldesa de ese sureño municipio, pero con la aclaración de que ELSA NAYELI PARDO RIVERA, es la esposa de RAMÓN CAMBERO PÉREZ, actualmente presidente estatal del Partido Acción Nacional, de todo este párrafo, me queda la suspicacia de saber si los dos camberos que van sobre las alcaldías de Jala, y Santa María del Oro, respectivamente, serán o no parientes del dirigente del PAN en Nayarit, de la respetable señora, sé que es su cónyuge y claro que se entiende el respaldo del buen marido para buscar el bienestar y el triunfo de su esposa.

Bueno, todo esto lo digo porque a veces algunos dirigentes de institutos políticos, suelen aprovechar el cargo para despacharse con la cuchara de albanil que usan cuando les toca a ellos su parte.

Y finalmente por el espacio que ya es corto, les comento el caso del candidato a la alcaldía de Bahía de Banderas, por esta alianza de Fuerza y Corazón por Nayarit, me refiero al conocido doctor JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, de entrada les diré que este médico, ya ha sido dos veces presidente municipal de Bahía de Banderas.

Desde la medicina hizo una carrera social y de servicio, sea a día la sensibilidad y motivó a incursionar en el Partido Revolucionario Institucional, llegando a ser presidente municipal de Bahía de Banderas en el trienio 2009-2006.

También fue director del Seguro Popular de Nayarit en el 2009 y Secretario de Medio Ambiente del 2011 al 2015. Luego, renunció al PRI en el 2015, digo que lo hacía porque el PRI había abandonado las causas sociales y dio la espalda al pueblo, entonces el doctor JAIME CUEVAS, apoyó al candidato Hector Parangula, dos años después, concurrió por la alianza PAN-PRD-PRS y PT volviendo a ser alcalde en el periodo 2017-2021, es decir, apenas hace apenas tres, años, cuando intentó reelegirse, pero FIERTHA VILLALBAZDO, le ganó por escaso margen, así que parece que tiene experiencia, conocimiento y muchos amigos, y será un duro contendiente para HECTOR SANTANA, quien es el candidato de MORENA, por lo que esperamos en BADEBA, una carrera pesada, a ver qué pasa, hasta mañana.

**Observaciones:** En la columna se habla respecto a las personas registradas en las candidaturas, refiriéndose a casos específicos como el de Compostela, Jala, Santa María del Oro, y Bahía de Banderas, en las primeras dos, con candidatas y en el último, un candidato.

En el primer caso se habla de la candidata Rosa Mirna Mora Romano y el candidato Gustavo Ayón, señalando respecto a la candidata que "seguramente la **señora ROSA MIRNA MORA ROMANO, tiene sus números para enfrentar a este empresario y deportista, de Compostela, que sólo por añadir un comentario, a los personajes de la vida pública que son populares en la farándula o en el deporte, la experiencia dicta que no siempre les ha ido bien en materia política**", finaliza hablando de la experiencia de la candidata a nivel territorial, en participaciones previas de campañas.

En el segundo de los casos señala algunas personas que comparten el mismo apellido, en los municipios de Jala, Santa María del Oro e Ixtlán del Río, así como el dirigente del partido a lo que menciona que "y luego está la **señora ELSA NAYELI PARDO RIVERA, quien es alcaldesa de Ixtlán del Río, con licencia, y la licencia la pidió para ser de nuevo alcaldesa de ese sureño municipio, pero con la aclaración de que ELSA NAYELI PARDO RIVERA, es la esposa de RAMÓN CAMBERO PÉREZ, actualmente presidente estatal del Partido Acción Nacional, de todo este párrafo, me queda la suspicacia de saber si los dos camberos que van sobre las alcaldías de Jala, y Santa María del Oro, respectivamente, serán o no parientes del dirigente del PAN en Nayarit, de la respetable señora, sé que es su cónyuge y claro que se entiende el respaldo del buen marido para buscar el bienestar y el triunfo de su esposa.**"

También se señala el cómo habla de la contienda en Bahía de Banderas, donde menciona entre algunas frases como "al conocido doctor JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, de entrada les diré que este médico, ya ha sido dos veces presidente municipal", haciendo referencia a su carrera social y de servicio que hizo desde la medicina lo cual "le dio la sensibilidad y motivó a incursionar en el Partido Revolucionario Institucional", haciendo énfasis además en su convicción mencionando que "renunció al PRI en el 2015, dijo que lo hacía porque el PRI había abandonado las causas sociales y dio la espalda al pueblo", se observa un trato diferenciado cuando se habla de unas u otro candidato. La publicación de la nota en edición impresa fue el día 22 del mismo mes y año.

<b>Título de la Nota: S/T</b>	<b>Fecha de publicación: 22/04/2024</b>
<b>Medio: Antonio Tello NTV+</b>	<b>Precandidatura: Sindicatura</b>
	<b>Valoración: negativa</b>
	<b>Relaciones familiares</b>

Link:

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02UpGVRgwUxs3RS8e8LkDNJTqXe9ERquEMUXjcyLnSyUe6hEmZ5JRiuMw3D1bo8l&id=100044137644395&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBZ1f&paipv=0&eav=AfbkFg-IJ6kmrAKTD\\_ren3RhVEWLM9UmdzXHy03bK4tbuLxTs9ytRPs7BkL4QLtpilE&\\_rdr](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02UpGVRgwUxs3RS8e8LkDNJTqXe9ERquEMUXjcyLnSyUe6hEmZ5JRiuMw3D1bo8l&id=100044137644395&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBZ1f&paipv=0&eav=AfbkFg-IJ6kmrAKTD_ren3RhVEWLM9UmdzXHy03bK4tbuLxTs9ytRPs7BkL4QLtpilE&_rdr)

**Antonio Tello - NTV+** 22 de abril a las 11:18 a.m. · 🌐

LA JOVEN QUE ACUSA a Alejandro Galván por la paternidad de una menor, Griselda Yohana López, ha sido registrada como candidata a síndica de Tepic por el partido RSP de Nayar Mayorquín

1.8 mil 515 comentarios 82 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

*Observaciones: La nota no tiene título, el cuerpo de la nota es el siguiente: "LA JOVEN QUE ACUSA a Alejandro Galván por la paternidad de una menor, Griselda Yohana López, ha sido registrada como candidata a síndica de Tepic por el partido RSP de Nayar Mayorquín"*

Título de la Nota: REDES SOCIALES PROGRESISTAS PRESENTAN A SUS CANDIDATOS LOCALES

Medio: Studio 21 Nayarit Rueda de prensa

Fecha de publicación: 22/04/2024

Candidatura: -

Valoración: negativa

Relaciones familiares

Link: <https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia/videos/760586389473703>



Observaciones: La nota es una conferencia de prensa del partido Redes Sociales Progresistas Nayarit, presentando a sus candidatas y candidatos, uno de los reporteros pregunta sobre sus números en las encuestas, a lo que el representante menciona que se realizará una encuesta de posicionamiento, que posteriormente darán a conocer, señalando que “lo que queríamos el día de hoy es presentar a todo este ejército de hombres nobles, trabajadores y honestos que competirán en los distritos y municipios”, más adelante otro reportero cuestiona sobre si ve posibilidades de un debate ante el proceso de la presidencia de Tepic, a lo que responde Nayar Mayorquin que, “pues yo creo que Geraldine no iría porque pues la vez pasada no fue, se ausentó, pues entonces debatir en el caso de su servidor con Sofía Bautista y Luis, pues si estaría interesante , pero al final **a la que hay que cuestionar es a la que dirige, bueno eso dice ella**, a la que dirige el municipio de Tepic para cuestionar a lo que ha venido haciendo estos tres años y por qué quiere reelegirse si trae una desaprobación de más del 70%”, se observan risas por parte de algunas personas presentes, ante este comentario.

<b>Título de la Nota: ASPIRANTES A CANDIDATURAS VÍA LGBT+, EN NAYARIT, SE NIEGAN A SALIR DEL "CLÓSET"</b>	<b>Fecha de publicación: 25/04/2024</b>
<b>Medio: Studio 21 Nayarit</b>	<b>Candidatura: -</b>
	<b>Valoración: negativa</b>
	<b>Discriminación</b>

Link: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=877500694391369&set=a.462857569189019>



*Observaciones: La nota se relaciona con una declaración por parte de un representante de la sociedad civil con relación a que aspirantes por acción afirmativa de grupos LGBTQI+ traten de mantener en secreto su orientación sexual, el título de la nota dice "ASPIRANTES A CANDIDATURAS VÍA LGBT+, EN NAYARIT, SE NIEGAN A SALIR DEL "CLÓSET"" y, más adelante, en la declaración al respecto donde dice "Algo que me han preguntado, es que, si se puede mantener de manera privada que es persona de la diversidad, es decir, que viva en el 'clóset', y en este tema sí soy muy claro, si van por una acción afirmativa no se van a mantener en el 'clóset'; deben de representar a la comunidad y luchar por los derechos de la diversidad", por parte del coordinador de la asociación civil 'Casa de las Muñecas Tiresias', Alfredo Ramírez, en entrevista exclusiva con Studio 21, puntualiza.*

<b>Título de la Nota: ASPIRANTES A CANDIDATURAS VÍA LGBT+, EN NAYARIT, SE NIEGAN A SALIR DEL "CLÓSET"</b>	<b>Fecha de publicación: 25/04/2024</b>
<b>Medio: RADIORAMA ESTEREOVIDA</b>	<b>Candidatura: -</b>
	<b>Valoración: negativa</b>
	<b>Discriminación</b>

Link: No disponible, radio.

*Observaciones: En el segmento se habla de personas que, para participar en la contienda "fingen" ser miembros de ciertos grupos relacionados con acciones afirmativas, mencionando el ejemplo de un regidor que "fingió" ser parte de los pueblos originarios, porque, añade "habría quienes fingen hasta su sexualidad con tal de vivir del presupuesto", añadiendo que "quiere decir que por 100 o 120 mil pesos al mes hay hombres que dicen: el sueldo es de 100 o 120 mil pesos al mes ah ya de repente ya vi guapo al otro bato", más adelante se refieren al posicionamiento de la asociación civil Casa de las Muñecas Tiresias. Posteriormente se presenta la declaración del representante de la AC, añadiendo el conductor que "y si estaban en el clóset y por 120 mil pesos al mes van a decidir salir del closet, ¿ahí como le van a hacer?"*

### **Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación**

Hace referencia a la utilización de expresiones u omisiones de enunciación de grupos en situación de vulnerabilidad, sectores o personas, en el cuerpo de la nota y sus contenidos.

Durante el periodo que se informa, se encuentran piezas de monitoreo con frases inadecuadas cuando se habla de población LGBTIQ+, como el título de la nota que menciona que “ASPIRANTES A CANDIDATURAS VÍA LGBT+, EN NAYARIT, SE NIEGAN A SALIR DEL “CLÓSET””, otras como “y si estaban en el clóset y por 120 mil pesos al mes van a decidir salir del closet, ¿ahí como le van a hacer?”, se observa además el uso de lenguaje no incluyente, así como expresiones señaladas anteriormente, dirigidas a mujeres.

### **Utilización de lenguaje incluyente**

Se advierte contenido en piezas de monitoreo con falta de lenguaje incluyente y no sexista. Durante este periodo, se identifica el uso de expresiones como:

**“Candidatos”, “los ciudadanos”, “la señora”, “alcaldes”, “presidentes municipales”, “la respetable señora”, “la esposa de”, “los nayaritas”, “cada uno de los coordinadores”, “síndicos, regidores”, “los seguidores”, “los militantes”, “ha registrado esta noche a sus candidatos a alcaldes y diputados”, “hace registro de sus candidatos a alcaldes”, “estos son los candidatos a alcaldes y diputados de”, “da a conocer a sus candidatos”, “presentan registro de precandidatos a alcaldes y diputados”, “se registran candidatos para las próximas elecciones”, “los diputados pluris”, “Unidos y fortalecidos vamos a ganar”, “El sábado concluyeron el registro de los candidatos”, “algunos partidos políticos sus candidatos buscan reelección”, “se registraron los candidatos a la presidencia municipal de Tepic”.**

## Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas

Se realiza nube de palabras con los adjetivos, expresiones y frases donde se hace uso de lenguaje discriminatorio, no incluyente o estereotipado; eliminando prefijos, o conectores, mismas que han sido señaladas en los apartados previos.

